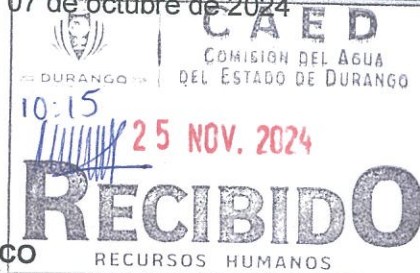


MTRA. YADIRA GRACIELA NARVÁEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

SUBSECRETARÍA JURÍDICA

EXPEDIENTE No. SC.13S.2.066/2023
OFICIO No. SJ-456/2024
ASUNTO: Se remite resolución

Victoria de Durango, Dgo., 07 de octubre de 2024



AT'N: ING. KARLA DE BUSK CARRASCO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO.

Anteponiendo un cordial saludo, hago de su conocimiento que esta Secretaría de Contraloría del Estado de Durango dictó la resolución definitiva en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa identificado con el número de expediente **SC.13S.2.066/2023**, iniciado y concluido en contra de la C. **Víctor Javier Sánchez Sarabia**, quien al momento de la sanción fungía como **Jefe del Departamento de Tesorería de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, resolución en la que se determinó aplicar al servidor público la sanción establecida en la fracción IV del artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, consistente en: **INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO POR SEIS MESES**, por lo que una vez notificada, de conformidad con la legislación aplicable, se le remite copia certificada de la resolución emitida y acta de notificación, para efecto de que se ejecute su cumplimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 222 del citado ordenamiento legal.

Asimismo, respetuosamente me permito solicitar:

PRIMERO. Que una vez ejecutada dicha sanción, lo haga del conocimiento a esta Secretaría de Contraloría a efecto de verificar su cumplimiento.

SEGUNDO. Que en caso de que el servidor público ya no se encuentre adscrito a la dependencia, de igual forma lo haga de conocimiento a esta Secretaría y se anexe el presente oficio junto con la copia de la resolución a su expediente laboral.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 19 fracción IX, 28 fracciones XIX, XX, XXVII y L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 3, fracción IV, 4, 7, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 49, 74, 75, 76, 77, 111, 115, 118,



Página 1 de 2

Calle Pino Suárez
No. 1000 Pte. Zona Centro
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

119, 193, fracción VI, 200, 202, 205, 207, 208, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 6, 7, Apartado A, fracción III, 47, 48, fracciones III, XXV y XXIX, 87, fracción II, 88, fracciones III y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 29, el 11 de abril de 2019.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva otorgar al presente y manifiesto la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO
DE DURANGO

Turnar a:

Subdirección
Administrativa

Subdirección
Técnica

Subdirección
de Planeación

Subdirección
Operativa

Proyectos
Estratégicos

Otro: _____

Instrucción: _____



LIC. VÍCTOR PAUL ROMERO ROMERO

Elaboró: Diego Daniel García Bravo

Revisó: Brenda Lizette Pérez Moreno



SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORIA
DEL ESTADO DE DURANGO



CAED
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE DURANGO



13:35 27 NOV 2024 *MP*

RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES

COM ANEXOS

SIN ANEXOS

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No.: DG/01227/2024

ASUNTO: Respuesta al oficio SJ-456/2024

Victoria de Durango, Dgo. 26 de noviembre de 2024.

**LIC. VICTOR PAUL ROMERO ROMERO
SUBSECRETARIO JURIDICO DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-**

Con relación al cumplimiento de la sanción emitida en el oficio **SJ-456/2024** con fecha de recepción 22 de NOVIEMBRE del presente año, me permito informar que el **C. VICTOR JAVIER SÁNCHEZ SARABIA** presentó a esta Comisión renuncia voluntaria con fecha el 31 de mayo del 2021, de tal manera que me encuentro imposibilitada de llevar a cabo la inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por seis meses, como lo indica en la resolución recibida.

Nombre	N° de Expediente	Estatus Actual	Se Anexa
VICTOR JAVIER SÁNCHEZ SARABIA	SC.13S.2.066/2023	Renuncia Voluntaria al 31 mayo 2021	Renuncia

Sin más de momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
ING. YADIRA GRACIELA NARVAEZ SALAS
DIRECTORA GENERAL DE LA CAED



[Handwritten Mark]
c.c.p.- Ing. Karla de Busk Carrasco - Subdirectora de Administración y Finanzas de la CAED.
c.c.p.- C.P. María Monserrat Arteaga Calderón - Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p- Archivo

2024
EL AÑO DE
DURANGO

Calle Matamoros No. 324
Barrio de Tierra Blanca
Tel. 618 137 42 00
caed@durango.gob.mx



Victoria de Durango, Dgo., 31 de Mayo del 2020

L.A. LUIS FERNANDO ALBERTO ALBA NEVÁREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAED
PRESENTE.-

Estimado Licenciado,

Por este conducto me dirijo a usted, para presentar mi renuncia como Jefe del Departamento de Tesorería adscrito a la Subdirección de Administración y Finanzas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, a partir del día 01 de junio del 2021, siendo mi último día hoy lunes 31 de mayo del presente año. No omito mencionar que cuenta con toda mi disponibilidad para apoyar con esta transición de manera transparente e institucional, además del aprecio y cariño que le tengo a ésta bonita Institución, dónde crecí personal y profesionalmente.

Agradezco infinitamente la confianza que me concedió para desempeñar tan importante cargo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. VICTOR JAVIER SÁNCHEZ SARABIA



COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO
DE DURANGO

31 MAY 2021

a. H. Lam.

RECIBIDO
RECURSOS HUMANOS

C.C.P.- ING. JORGE ARMANDO NEVÁREZ MONTELONGO – DIRECTOR GENERAL DE LA CAED
C.C.P.- L.H.T. DANIELA QUIÑONES NEVAREZ – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA CAED

Calle Matamoros No. 324 Barrio Tierra Blanca
C.P. 34139 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 42 00
caed@durango.gob.mx

